

ORDEN DEL DÍA

Sesión Extraordinaria de Concejo
24 de agosto del 2023

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL
San Quintín, Baja California, a 24 de agosto del 2023

PRESENTE.-

Con fundamento en la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California en su Artículo 27 y de conformidad al Decreto No. 46, mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Quintín, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 27 de Febrero de 2020; así como del acuerdo de fecha 2 de Octubre de 2020 mediante el que se designan los Integrantes del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín; se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de los integrantes del Concejo Municipal Fundacional; la cual se efectuará a las **10:00 horas** del día **jueves 24 de agosto del 2023**, en el Recinto Oficial del Municipio de San Quintín, ubicado en Calle Primera. Fraccionamiento Ciudad San Quintín, Municipio de San Quintín, Baja California, C.P. 22930.

C. Jorge Alberto López
Peralta
Presidente del Concejo.

C. Celeste Gómez Juárez
Concejales

Ing. Arnulfo Silva Martínez.
Concejales

C. Anayeli Bautista Tenorio
Concejales

C. Selvio Ibáñez Guzmán.
Concejales

Lic. Yossagen González Vega
Secretaría General

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.**
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Sesión anterior.**
- 4. Aprobación de acuerdo económico número 6 de la Comisión de Gobernación y Legislación del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, mediante el cual se aprueba el dictamen No. 84 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la XXIV Legislatura, del Congreso del Estado de B.C. respecto a la reforman los artículos 5, 6, 9 y 9 bis, así como la adición del artículo 6 bis al Estatuto Territorial de los Municipios del Estado de Baja California; así como al artículo 26 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California; así como al artículo 7 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California.**
- 5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las adquisiciones y modificación presupuestal del recurso asignado al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN).**
- 6. Clausura de la Sesión.**